



INFORME DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE
PUESTOS DE TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CARMEN EMILIA
OSPINA**

IPSMédicos laborales S.A.S

ASESORADO POR
MEDICOS LABORALES

ELABORADO POR:
CLAUDIA CONSTANZA CASTRILLÓN QUINTERO
LICENCIA S.O. RESOLUCIÓN 1428 DE 2011 S.S. HUILA

Noviembre de 2020
NEIVA - HUILA

Objetivo

Socializar con la Dirección Administrativa y Financiera y la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA los resultados obtenidos en las 33 Evaluaciones de Puestos de Trabajo realizadas, correspondientes al 66 % de la población objeto solicitada, durante el transcurso del año 2020.

Cumplimiento

Teniendo en cuenta que el objetivo de la evaluación de puesto de trabajo es identificar las condiciones específicas del mismo, priorizando las causas que pueden generar la sintomatología relacionada con Lesiones Osteomusculares (de Miembros Superiores y de Columna Lumbar) con el fin de proponer medidas preventivas para su control, a través de la aplicación de una lista de chequeo y una encuesta de sintomatología Osteomuscular, se detallan a continuación los aspectos más sobresalientes del desarrollo de este proceso:

- Población Objeto: 50 servidores.
- Población atendida: 33 servidores.
- Población pendiente por atender: 17 servidores restantes están pendientes de ser referidos para el desarrollo de la actividad por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resultados

La siguiente tabla relaciona el número de servidores por sede:

Tabla I NÚMERO DE SERVIDORES POR SEDE

S E D E	NÚMERO DE SERVIDORES
Caguán – Trabajo en Casa	1
Canaima	1 6
Eduardo Santos	2
Granjas	3
Guacirco	1
El Triunfo	1
IPC	2
Las Palmas	3
Santa Isabel	1
Siete de Agosto	3
Total	33

Fuente: propia

La tabla 1 muestra que, de las evaluaciones de puesto de trabajo, se realizaron en un 48,48 % en la sede Canaima, en un 9,09% en las sedes Granjas, Las Palmas y Siete de Agosto respectivamente, el 6,06% en las sedes Eduardo Santos e IPC respectivamente y un 3,03 en las sedes Caguán – trabajo en casa, Guacirco, El Triunfo y Santa Isabel.

- Población atendida por sexo:

La siguiente tabla relaciona el número de servidores por sexo en cada una de las sedes relacionadas:

Tabla 2 NÚMERO DE SERVIDORES POR SEXO EN CADA SEDE

SEDE	HOMBRES	MUJERES
Caguán – Trabajo en Casa	0	1
Canaima	10	6
Eduardo Santos	1	1
Granjas	0	3
Guacirco	0	1
El Triunfo	0	1
IPC	0	2
Las Palmas	1	2
Santa Isabel	1	0
Siete de Agosto	0	3
Total	13	20

Fuente: propia

En la tabla 2, se observa que el 39.4 % de la población de servidores atendidos fueron hombres y el 60.6 % fueron mujeres.

- Población atendida por rango de edad:

La siguiente tabla relaciona el número de servidores por edad en cada una de las sedes relacionadas:

Tabla 3 RANGO DE EDAD POR SEXO Y SEDE

SEDE	HOMBRES			MUJERES		
	Rango de edad			Rango de edad		
	42- 50	51- 58	= / > 59	42- 50	51- 58	= / > 59
Caguán -Trabajo casa	0	0	0	1	0	0
Canaima	0	5	1	1	7	2
Eduardo Santos	1	0	0	0	1	0
Granjas	0	0	0	0	2	1
Guacirco	0	0	0	0	1	0
El Triunfo	0	0	0	0	1	0
IPC	0	0	0	2	0	0
Las Palmas	0	1	0	0	0	2
Santa Isabel	0	1	0	0	0	0
Siete de Agosto	0	0	0	0	3	0
Total	1	7	1	4	15	5

Fuente: Propia

La tabla 3, nos muestra que el rango de mayor número de servidores es el de los 51 – 58 años, en el caso de los hombres corresponde al 77,8 % de ellos y en las mujeres el 65,2%, seguido de los rangos de igual o mayor a 59 en las mujeres con un 15, 15 % y el rango entre 42 – 50 años en mujeres con un 12,12 %. Los rangos en los hombre entre 42 -50 años y 51 -58 años presentan un porcentaje igual de 3,03 % respectivamente.

Análisis de los Resultados

Aplicadas 32 listas de chequeo, se obtiene la siguiente clasificación del riesgo por sedes:

Tabla 4 RESULTADOS LISTA DE CHEQUEO EVALUACIONES PUESTO DE TRABAJO DME POR ASPECTO

SEDE	RIESGO	ASPECTO											
		Organizacional			Biomecánico- Factores Riesgo para MMSS			Puesto de Trabajo - mobiliario			Ambiental		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Caguán – Trabajo en Casa		0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0
Canaima		11	3	2	15	0	2	0	9	7	1	11	4
Eduardo Santos		2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	1	1
Granjas		1	2	0	3	0	0	0	1	2	1	0	2
Guacirco		1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
El Triunfo		1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
IPC		2	0	0	2	0	0	0	1	1	0	1	1
Palmas		3	0	0	2	1	0	0	2	1	0	2	1
Santa Isabel		1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
Siete de Agosto		2	1	0	3	0	0	0	1	2	0	0	3
Total		24	7	2	29	2	2	0	19	14	2	17	14

Fuente: propia

En la tabla 4 se puede observar que, de los 33 puestos de trabajo evaluados en el aspecto organizacional se encuentran 24 puestos de trabajo en riesgo alto, 7 en riesgo medio y 2 en riesgo bajo. En el aspecto Biomecánico- Factores Riesgo para MMSS, 29 puestos de trabajo se encuentran en riesgo alto, 2 en riesgo medio y 2 en riesgo bajo. En el aspecto puesto de trabajo- Mobiliario, 19 se encuentran en riesgo medio y 14 en riesgo bajo. Respecto al aspecto ambiental, se encuentran 2 puestos de trabajo en riesgo alto, 17 en riesgo moderado y 14 en riesgo bajo.

Respecto a los cuatro aspectos considerados, los resultados de riesgo altos fluctuaron en una escala porcentual entre el 51 – 75 %, relacionado con molestias fuertes y aparición de fatiga, siendo este un aspecto deficiente que es preciso corregir. Sin embargo, dentro de los resultados de acuerdo con la escala porcentual considerada en la lista de chequeo, se encontraron los siguientes puestos de trabajo en riesgo alto con descripción de nocividad (porcentajes entre el 76 y 100%) que requieren y es preciso una intervención para replantear el aspecto evaluado. Estos resultados se observaron en el aspecto Biomecánico- Factores de Riesgo para MMSS, en las servidoras:

BERENICE BASTIDAS PEREZ	92,3
GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO	92,3
OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ	84,6
MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN	84,6
MARLENY MEDINA PERDOMO	76,9
LUBA TAFUR RIVERA	76,9

De la misma manera, en los cuatro aspectos considerados, los resultados de riesgo moderado fluctuaron en una escala porcentual entre el 26 – 50 %, relacionado con molestias medias y aparición de fatiga, claramente mejorable, que es conveniente corregir. Así como también, los resultados considerados de riesgo bajo fluctuaron en una escala porcentual entre el 1 – 25 %, relacionado con molestias débiles; situación aceptable, en donde se recomienda las acciones de mejora y correctivas.

A continuación, se relaciona los servidores de acuerdo con los Parámetros de Clasificación del riesgo de las encuestas de Sintomatología Osteomuscular:

Tabla 5 RESULTADOS ENCUESTA DE SINTOMATOLOGIA OSTEOMUSCULAR

N°	D.I.	Servidor (a)	DX Osteomuscular	Clasificación del riesgo según la sintomatología Osteomuscular				Otros Dx referidos
				Asintomático	Leve	Moderado	Severo	
1	36164902	Maria Yineth Cabrera Romero	Síndrome Túnel del Carpo Bilateral (calificada de origen laboral) Epicondilitis Bilateral (en proceso de calificación)				x	
2	36167279	María Luisa Cangrejo	Lumbalgia		-	-	x	Dermatitis de contacto alérgica por uso de guantes, Hipoacusia Neurosensorial bilateral, mayor en oído derecho, ¿Desprendimiento de retina?
3	36168388	Carmenza Gutiérrez Andrade	Artrosis de rodilla bilateral, Artrosis de hombro, Lesión de meniscos, Ruptura Total de Manguito Rotador Der.		-	-	x	Dermatitis de contacto con pérdida de huella, por uso de guantes
4	19287853	Luis Octavio Vidal Serrano	Discopatía Cervical Degenerativa Severa		-	-	x	-
5	55153643	Sonia Yaneth Cuellar Calderón	Bursitis hombro Der.		-	-	x	-

6	26477620	Maria Nubia Quevedo Garzón	No refiere, sin consulta médico EPS	-	-	x	C.A. Mama Izq.
7	26470914	Berenice Bastidas Pérez	Escoliosis no especificada, Osteocondrosis de Columna Vertebral, Osteofito	-	-	x	-
8	55153175	Marleny Medina Perdomo	Lesión Manguito Rotador Der.	-	-	x	-
9	12139513	Yamil Lizcano Bonilla	No refiere	-	-	x	Mononeuropatía Diabética
10	40085323	Ludivia Vanegas Murcia	Gonartrosis Bilateral, acentuada lado Der.	-	-	x	-
11	36181915	Astrid Ríos Varón	Fibromialgia	-	-	x	-
12	26477223	Yamileth Hernández Lucuara	Epicondilitis bilateral Lateral y Media, Dedo en gatillo índice Izq.	-	-	x	-
13	36171989	Alba Rocío Trujillo García	Síndrome túnel del Carpo Bilateral, Epicondilitis bilateral y Síndrome de Quervain bilateral por confirmar	-	-	x	-
14	36183431	Neify Vanegas Hernández	Síndrome túnel del Carpo	-	-	x	-
15	36178670	Claudia Inés García Ninco	Epicondilitis Der., Epitrocleititis Der., Tendinitis Manguito Rotador Der.	-	-	x	-
16	55164641	Jeny Amanda Artunduaga Ceballos	Sin diagnóstico, sin consulta con médico EPS	-	-	x	-
17	36173966	Patricia Castro Charry	Síndrome túnel del Carpo bilateral	x	-	-	-
18	36167630	Esperanza Medina Garzón	No refiere	x	-	-	-
19	55176298	Clara Eugenia Plazas	Tendinitis del Pectoral Izquierdo	x	-	-	Taquicardia Paroxística, no específica
20	12125849	Héctor Armando García	No refiere	x	-	-	COVID 19
21	12132696	Wilson Ninco Flórez	Espolón calcáneo Der., Lesión Menisco Der.	x	-	-	-

22	36164218	Maria Dilma Jaramillo Dussan	Artrosis de rodilla de Der.		x	-	-	Degeneración macular de ambos ojos
23	19485695	Adaulfo Enrique Cabrera Perdomo	No refiere		x	-	-	-
24	55151117	Luba Tafur Rivera	No refiere		x	-	-	-
25	36175168	María Enid Cardozo Montes	Lumbociática Izq.		x	-	-	Fractura de V Metatarsiano Izquierdo
26	36170929	María Isabel Ortiz Peña	No refiere		x	-	-	Fractura de Tobillo
27	55152361	Olga Cristina Yacuma González	No refiere		x	-	-	-
28	55055931	Nelcy Delado Motta	Espolón calcáneo Der., Esquinces y torceduras tobillo Der.		x	-	-	-
29	52381933	Gina Beatriz Gerardino Botero	No refiere		x	-	-	-
30	12123042	Ricardo Otálora Vásquez	No refiere		x	-	-	Fractura de codo Izq.- prótesis
31	7687915	John Jairo Sánchez Trujillo	No refiere		x	-	-	-
32	6770995	Álvaro John Tarazona Diaz	No refiere	x				No refiere
33	12134491	Yeris Germán Cerquera Rojas	No refiere	x				No refiere

Fuente: Propia

Nomenclatura: D.I.=Documento de Identidad, Dx=Diagnóstico, Der. = Derecho, Izquierdo=Izq.

Con base en los resultados y análisis presentados anteriormente, se hacen las siguientes recomendaciones, que permitan la reducción y/o eliminación del riesgo, teniendo en cuenta que deberán abordarse priorizando de acuerdo con la clasificación del riesgo.

De los treinta y tres (33) servidores solamente dos (2) son asintomáticos para sintomatología osteomuscular y además, no refieren otro tipo de diagnóstico de acuerdo con lo referido en las encuestas de evaluación Osteomuscular. Sin embargo, estos dos (2) servidores, deben ser tenidos en cuenta dentro del Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

Recomendaciones para la Institución

Para efectos de dar cumplimiento a la totalidad de las acciones que son de pertinencia de la empresa Social del Estado ESE CARMEN EMILIA OSPINA, se anexa con este informe la base de datos de los servidores evaluados con cada una de las recomendaciones sugeridas para lograr la reducción y/o eliminación del riesgo, teniendo en cuenta que deberán abordarse priorizando de acuerdo con la clasificación del riesgo. Entre las más importantes se cuentan:

- Dotación de escritorios en el área de Procedimientos, sede Las Palmas.
- Mantenimiento camilla graduable y reposición de colchoneta de acuerdo con las medidas de la camilla, en el área de Procedimientos, sede Las Palmas.
- Dotación de elementos de protección personal a los servidores de acuerdo con sus medidas antropométricas.
- Dotación de escalerillas para el alcance de objetos o documentos en áreas de archivos temporales y central
- Implementar divisiones entre los puestos de trabajo o aumentar altura a las ya existentes con el fin de minimizar el ruido generado por las voces humanas.
- Adaptación de elementos de trabajo (teclado, mouse, monitor)
- Reubicar obstáculos en vías de circulación, tales como en el área Financiera (cajas de archivo temporal que además reducen los niveles de iluminación y circulación de aire)
- Colocación de luminarias, en áreas Financiera, talento Humano y archivo Central en la sede Santa Isabel.
- Organizar cableados de los equipos de cómputo para que los servidores (as) puedan quedar de frente a la pantalla del computador sin adoptar posturas forzadas, como es el caso del puesto de trabajo de la sede granjas Auxiliar Área salud de la sede de las Granjas.
- Disposición de zonas de almacenamiento adecuado en la cafetería (material de uso y consumo humano en área sanitario).
- Disposición adecuada de almacenamiento de elemento y herramientas en el área de mantenimiento.
- Realizar mantenimiento de techos, pisos, paredes en áreas referidas en la base de datos con daños, entre ellas se encuentra la sede Granjas que presenta humedad permanente y el archivo central ubicado en la sede Santa Isabel, zona de mantenimiento.
- En áreas con varios puestos de trabajo, mejorar las condiciones de ventilación. Se refieren algunas tales como: la Financiera y de Talento Humano.
- La silla de trabajo debe ser giratoria, ergonómica, por tallaje (S, M, L) que permita ajustar mecanismos de altura y espaldar de la silla a las medidas antropométricas de los servidores.
- Dotar/ adaptar de elementos de confort (reposa muñecas para ratón y techado, reposa pies, soporte o cojín lumbar) a los servidores que digitan 4 horas o más de su jornada laboral.
- El plano de trabajo – escritorio debe tener más de 60 cm de fondo - recomendable 80 cms x 120 cms o más de ancho x 68 a 72 cms de altura.
- La altura libre debajo del escritorio debe oscilar entre 61-71 cm. Es muy importante dejar libre todo el espacio posible debajo de la mesa para los servidores (as) puedan realizar movimientos libres de los miembros inferiores.
- Los bloques de los cajones no deben estar fijos al escritorio.
- Los cajones deben deslizarse fácilmente sin que el usuario realice esfuerzos importantes
- Los cajones deben presentar topes de manera que no se puedan caer al abrirlos

- Los cajones deben estar ubicados en un perímetro fuera del escritorio.
- La distancia entre el monitor y el funcionario debe ser entre 45 a 70 cm. El monitor se debe colocar perpendicular a la entrada de iluminación natural, evitando la presencia de reflejos.
- En el puesto de trabajo se deben encontrar sólo los documentos que se están utilizando
- El ratón debe estar ubicado en la misma superficie del teclado, la cual debe ser firme. El plano de trabajo debe permitir la ubicación de los elementos de trabajo, incluyendo equipos como teléfonos móviles y fijos a un alcance mínimo y máximo dentro de la posición horizontal y vertical.
- Los servidores (as) sintomáticos y diagnósticos de Desórdenes Musculoesqueléticos – DME, deben ser remitidos al Programa de Vigilancia Epidemiológica - PVE de Prevención para Desórdenes Musculoesqueléticos - DME de la Empresa.
- Los servidores (as) con Índice de masa corporal igual o mayor a 25, remitirlos al programa Cardiovascular.
- Hacer seguimiento de las indicaciones y restricciones médicas de los servidores(as) con diagnósticos. En los casos de las señoras María Luisa Cangrejo y Carmenza Gutiérrez Andrade su estado se ve afectado por el uso permanente de detergentes y desinfectantes durante las tareas de limpieza y desinfección.
- Evitar en lo posible, en la contingencia de la pandemia por COVID 19, la exposición a pacientes con COVID 19 de los servidores (as) que presenten cobormobilidades o condiciones tales como: persona mayor a 60 años, tabaquismo, Enfermedad Cardiovascular (Hipertensión Arterial -HTA y Accidente Cerebro Vascular - ACV, diabetes mellitus, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, Cáncer, Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH, Uso de corticoides o inmunosupresores, Mala nutrición (obesidad y desnutrición), teniendo en cuenta que los estudios epidemiológicos refieren estas condiciones como factores de riesgo para mal pronóstico de la enfermedad a estas poblaciones, en caso de contraer el COVID-19.
- Continuar con el desarrollo del Programa de Gimnasia Laboral. Hacer seguimiento.
- Realizar actividades de recreación, deportivas y de gimnasia.
- Capacitar en Higiene de Postura
- Capacitar en manejo adecuado de cargas
- Capacitar en Hipoacusia inducida por ruido a personal expuesto a ruido y vibración (atención a público, personal de odontología, conductores).
- Capacitar en orden y aseo a personal de mantenimiento.

Recomendaciones para el servidor:

- Realizar las pausas activas
- Practicar la Higiene postural
- Solicitar, asistir y hacer seguimiento por EPS
- Practicar hábitos saludables en su estilo de vida (hábitos nutricionales, ejercicio, deporte)
- Direccionar en caso de Enfermedad Laboral o AT.
- Reubicar obstáculos debajo de escritorio
- Uso de los elementos de protección personal

- Seguimiento de medidas de bioseguridad y autocuidado
- Seguimiento medidas de autoprotección (seguridad física)
- Uso adecuado de los elementos de confort dotados a adaptados.

Realizado por



Claudia Constanza Castrillón Quintero
Terapeuta Física -Res. 16064 MinSalud
Esp. Salud Ocupacional
Licencia Res.1428 de 2011 SecreSaludHuila